

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 29 de marzo de 2019
SDM-SC-66298/2019

Señor:
PEDRO NEL RIVERA GONZALEZ
DIAGONAL 30 B No. 7-30
BARRIO SANTA ISABEL
DOSQUEBRADAS/RISARALDA

472	Motivos de Devolución	Se cancela el Registro	Se cancela el Registro
	Se cancela el Registro	Se cancela el Registro	Se cancela el Registro
Fecha	16/03/2019	Fecha	
Nombre y apellido		Nombre y apellido	
C.C.		C.C.	
Centro de Origen		Centro de Origen	
Observaciones		Observaciones	

REF: RTA-SDM-69033/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Dirección de Gestión de Cobro, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC 66298 para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
Servicio Público
de Tránsito y
Movilidad
Código Postal 111611000
Código Postal 111611000

ABG. KAREN GARCIA

REMITENTE

Nombre Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Secretaria Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 No. 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: RA12089307300

DESTINATARIO

Nombre Razon Social
PEDRO NEL RIVERA

Dirección: DS 308 7-35

Ciudad: DOSQUEBRADAS, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

14/03/2019 17:45:48

En formato actualizado: 14/03/2019 17:45:48

En formato actualizado: 14/03/2019 17:45:48

- 35

dbogota.gov.co

35

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C. 29 de marzo de 2019
SDM-SC-66298/2019

Doctora:
IVY SEPÚLVEDA AGUIRRE
Directora Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

Ref: Remisión SDM-69033/2019

Doctora Sepúlveda:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito en 02 folios la solicitud impetrada por el señor **PEDRO NEL RIVERA GONZALEZ**.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.

Atentamente,


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA.
Anexo: SDM 69033/2019

C. C. Señor(a).
PEDRO NEL RIVERA GONZALEZ
DIAGONAL 30 B No. 7-36
BARRIO SANTA ISABEL
COSQUEBRADAS/RIISARALDA



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10645

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-69033/ PEDRO NEL RIVERA GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-66298 d el 29 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-69033.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

